

NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD

DOCUMENTOS OFICIALES

CUADRAGESIMO AÑO

2622ª SESION: 11 DE OCTUBRE DE 1985

NUEVA YORK

INDICE

Página

Orden del día provisional (S/Agenda/2622)

Aprobación del orden del día

El problema del Oriente Medio, incluida la cuestión palestina:

Carta, de fecha 30 de septiembre de 1985, dirigida al Presidente
del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la
India ante las Naciones Unidas (S/17507)

NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (firma S/...) se publican normalmente en Suplementos trimestrales de los Documentos [o, hasta diciembre de 1975, Actas] Oficiales del Consejo de Seguridad. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

2622^a SESION

Celebrada en Nueva York,
el viernes 11 de octubre de 1985, a las 15.30 horas

Presidente: Sr. Vernon A. WALTERS (Estados Unidos de América)

Presentes: Los representantes de los siguientes Estados:
Australia, Burkina Faso, China, Dinamarca, Egipto, Estados Unidos de América, Francia, India, Madagascar, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Socialista Soviética de Ucrania, Tailandia, Trinidad y Tabago, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas.

Orden del día provisional (S/Agenda/2622)

1. Aprobación del orden del día.
2. El problema del Oriente Medio, incluida la cuestión palestina:

Carta, de fecha 30 de septiembre de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas (S/17507).

Se declara abierta la sesión a las 16.15 horas.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

El problema del Oriente Medio, incluida la cuestión palestina:

Carta, de fecha 30 de septiembre de 1985, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la India ante las Naciones Unidas (S/17507)

1. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): De conformidad con las decisiones adoptadas en sesiones anteriores sobre este tema [sesiones 2619^a a 2621^a], invito al observador de la Organización de Liberación de Palestina (OLP) a que tome asiento a la mesa del Consejo. Invito igualmente a los representantes del Afganistán, Argelia, Bangladesh, Checoslovaquia, Indonesia, Israel, Kuwait, Marruecos, el Pakistán, la República Árabe Siria, la República Democrática Alemana, el Yemen Democrático y Yugoslavia a que ocupen los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.

Por invitación del Presidente, el Sr. Qaddoumi (Organización de Liberación de Palestina) toma asiento a la mesa del Consejo, y el Sr. Zarif (Afganistán), el Sr. Djoudi (Argelia) el Sr. Choudhury (Bangladesh, el Sr. César (Checoslovaquia), el Sr. Sastradidjaya (Indonesia), el Sr. Bein (Israel), el Sr. Abulhassan (Kuwait), el Sr. Alaoui (Marruecos), el Sr. Yagub-Khan (Pakistán), el Sr. El-Fattal (República Árabe Siria), el Sr. Ott (República Democrática Alemana), el Sr. Al-Alfi (Yemen Democrático) y el Sr. Golob (Yugoslavia) ocupan los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.

2. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Deseo informar a los miembros del Consejo que he recibido cartas de los representantes de Cuba y de Jordania en que solicitan se les invite a participar en el debate del tema que figura en el orden del día. De conformidad con la práctica habitual y con el consentimiento del Consejo me propongo, invitar a dichos representantes a que participen en el debate sin derecho de voto, de acuerdo con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional.

Por invitación del Presidente, el Sr. Oramas Oliva (Cuba) y el Sr. Salah (Jordania) ocupan los lugares que les han sido reservados en el Salón del Consejo.

3. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Bangladesh, Sr. Humayun Rasheed Choudhury, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

4. Sr. CHOUDHURY (Bangladesh) (interpretación del inglés): Señor Presidente, es un honor para mí y para los miembros de mi delegación participar en este importante debate. Agradezco a usted y a los demás miembros del Consejo por habernos concedido esta oportunidad.

5. Nuestra delegación ya tuvo el honor de felicitarlo por ocupar la Presidencia durante el mes de octubre. En los últimos días hemos visto amplias pruebas de su capacidad de conducción y de sus dotes de diplomático, lo que refuerza nuestra convicción de que bajo su atinada dirección el Consejo logrará resultados fructíferos y constructivos.

6. Es sumamente apropiado que el Consejo, durante este mes histórico de octubre que coincide con la celebración del cuadragésimo aniversario de la fundación de las Naciones Unidas, delibere sobre una cuestión importante como el problema del Oriente Medio, incluida la cuestión palestina. Ningún otro tema de la historia contemporánea ha sido objeto de debates tan extensos, y sin embargo el problema sigue sin solución y amenazando la paz y la seguridad internacionales.

7. Las actuales deliberaciones del Consejo sobre este importante tema tienen lugar en seguimiento de la decisión aprobada en la reciente Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Luanda. El representante de la India, en su capacidad de Presidente del Movimiento de los Países no Alineados, pidió la convocación de esta reunión, iniciativa que apoyamos plenamente. Durante la semana transcurrida el Consejo ha demostrado una decisión ejemplar al tratar los dos actos de agresión más recientes de Israel y Sudáfrica contra Túnez y Angola, respectivamente. Tenemos la esperanza y la expectativa de que el Consejo muestre la misma decisión y voluntad política al tratar esta importante cuestión que actualmente figura en su orden del día.

8. La explosiva situación actual del Oriente Medio es consecuencia directa de una histórica injusticia que se produjo cuando el pueblo palestino fue desarraigado de sus hogares por la fuerza y un pueblo foráneo fue virtualmente impuesto en el mundo árabe mediante la creación del Estado de Israel. Ese Estado recientemente creado, desde el comienzo asumió una política agresiva y hostil contra el pueblo palestino y sus vecinos árabes. En violación de todas las normas de derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas, Israel,

con el pretexto de las llamadas guerras defensivas, llevó a cabo una serie de agresiones y ocupó extensos territorios árabes. Pese a los reiterados llamamientos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad, Israel se ha negado a abandonar las tierras árabes y palestinas ocupadas.

9. Todos los esfuerzos de las Naciones Unidas por hacer justicia al pueblo palestino y árabe sufriente fueron rechazados de manera arrogante y flagrante por Israel, que se burló abiertamente de la voz de la comunidad internacional. Israel, al propio tiempo, intensificó aún más su política de expansión y ocupación implacables dirigida contra sus vecinos árabes con miras a modificar el carácter árabe y palestino de los territorios ocupados. En flagrante contravención de los Convenios de Ginebra, de 12 de agosto de 1949¹, el pueblo árabe y palestino que vive en los territorios ocupados ha sido perseguido y aterrorizado y ha visto negados sus derechos más elementales.

10. Los intentos de Israel de anexar y modificar el estatuto de la Ciudad Santa de Jerusalén y las Alturas sirias del Golán han sido condenados inequívocamente por la comunidad internacional y han sido declarados nulos y carentes de validez. Israel cometió entonces una agresión contra el Iraq, en 1981, en invadió el Líbano en 1982. A principios de este mes, Israel, en violación de todas las normas de derecho internacional y de los propósitos y principios de la Carta, perpetró un acto de agresión contra la soberanía, independencia e integridad territorial de Túnez, país que se encuentra a más de 2.400 kilómetros de sus fronteras. La más reciente agresión de Israel constituye una nueva manifestación de su ofensiva implacable para eliminar al pueblo palestino y a su única representante legítima, la OLP.

11. Las agresiones cometidas por Israel contra sus vecinos árabes no pueden justificarse con pretexto alguno, ya sea moral o jurídico; tampoco puede aceptarse el argumento israelí de que tiene el derecho de atacar a cualquier Estado, en cualquier momento, utilizando como excusa su propia concepción de su defensa. Debemos oponernos con firmeza a la propagación de esta nueva doctrina de terrorismo de Estado, cuyo único propósito es seguir adquiriendo nuevos territorios mediante actos de agresión.

12. En mi discurso ante la Asamblea General, dije que la comunidad internacional y, especialmente, las Naciones Unidas, se han preocupado por el problema del terrorismo internacional desde hace cierto tiempo. Sin embargo, todavía no hemos tomado medidas concretas ni eficaces para poner fin a esos actos criminales que cobran numerosas vidas inocentes y, al mismo tiempo, amenazan la paz y la seguridad internacionales. Recientes actos de terrorismo han vuelto a reafirmar la necesidad de que la comunidad internacional actúe de consuno. Bangladesh condena el terrorismo en todas sus formas dondequiera y por quienquiera lo cometa. El terrorismo engendra terrorismo. No se puede alcanzar ningún objetivo noble ni definido mediante actos de terrorismo. Por lo tanto, instamos encarecidamente a que se adopte alguna iniciativa a este respecto en el actual período de sesiones de la Asamblea General.

13. Se reconoce ya universalmente que la cuestión de Palestina es el meollo del problema del Oriente Medio y, en consecuencia, no es posible prever solución a esta cuestión a menos que se restablezcan plenamente los derechos nacionales legítimos e inalienables del pueblo palestino. En el pasado, Bangladesh ha reiterado su firme convencimiento de que los problemas complejos interrelacionados del Oriente Medio requieren una solución amplia que se

base en la retirada total e incondicional de las fuerzas israelíes de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida la Ciudad Santa de Jerusalén, y en el establecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, bajo la dirección de la OLP, su única representante legítima.

14. La evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio ha demostrado también, fuera de toda duda, que los problemas de la región sólo pueden resolverse mediante un esfuerzo internacional concertado, con los auspicios de las Naciones Unidas. Por lo tanto, mi delegación atribuye especial importancia a la pronta convocación de la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, que ha sido propuesta, y agradecemos profundamente la actual iniciativa del Secretario General con ese fin. El plan de paz árabe que mi delegación apoya plenamente como base sólida amplia del problema, así como otros planes que se han presentado recientemente, ya han sido sometidos al examen de la comunidad internacional. Lo que ahora se hace necesario para iniciar el proceso de paz es generar la voluntad política necesaria, particularmente de parte de las principales Potencias, que están en condiciones de influir en los acontecimientos de la región. Los hechos más recientes acaecidos en el Oriente Medio nos han vuelto a recordar la grave y explosiva situación que impera en esa región. Toda demora en la iniciativa del proceso de paz puede detonar una crisis totalmente incontrolable, haciendo más difícil, si no imposible, restaurar la paz en el Oriente Medio.

15. Es lamentable que cuando la comunidad internacional está realizando gestiones decididas para restablecer la paz en la región, Israel emprenda un esfuerzo sistemático por frustrar el proceso de paz. Ante una conciencia internacional creciente en pro de la causa árabe y palestina, Israel ha recurrido una vez más al uso de la fuerza para fomentar la tirantez en la región y así malograr las gestiones internacionales en curso para resolver pacíficamente los problemas del Oriente Medio. Encomiamos la actitud de todos aquellos que, frente a tales agresiones no provocadas y la implacable expansión, han demostrado la mayor moderación y han hecho todo lo posible por tratar de instaurar una paz duradera en el Oriente Medio.

16. El Consejo de Seguridad, especialmente sus miembros permanentes, tienen una responsabilidad especial en llevar la paz al Oriente Medio. El hecho de que el Consejo no haya podido en el pasado asegurar la aplicación de sus propias decisiones y resoluciones, ha alentado a Israel a intensificar su política de agresión contra el pueblo palestino y sus vecinos árabes, amenazando así la paz y seguridad internacionales. Tenemos la sincera esperanza de que, durante las actuales deliberaciones, el Consejo dé muestras de lucidez y tino al tratar uno de los temas más explosivos de nuestra época.

17. En la histórica sesión conmemorativa del Consejo, celebrada el 26 de septiembre [2608ª sesión], todos sus miembros coincidieron en la necesidad urgente de realzar la eficacia del Consejo en el cumplimiento de su función primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y decidieron también seguir examinando las posibilidades de mejorar aún más su funcionamiento. Mi delegación considera que ese ánimo debe guiar las actuales deliberaciones del Consejo en la adopción de medidas eficaces y concretas a fin de iniciar el proceso de paz en el Oriente Medio.

18. La celebración del cuadragésimo aniversario de las Naciones Unidas habrá de concluir en unas semanas. Desde luego, la ocasión es histórica y confiamos en que el Consejo no defraude a la historia.

19. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el representante de la República Democrática Alemana, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

20. Sr. OTT (República Democrática Alemana) (interpretación del inglés): Señor Presidente, ya tuve la oportunidad de hacerle llegar a usted las felicitaciones de mi delegación por asumir la Presidencia del Consejo durante el mes de octubre. Quiero agradecer a usted, y por su intermedio, a los otros miembros del Consejo que me hayan brindado la oportunidad de exponer la posición de la República Democrática Alemana sobre el tema que hoy nos ocupa.

21. Hemos tomado nota con profunda satisfacción de que en el transcurso de la sesión del Consejo a nivel de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada hace unas pocas semanas [ibíd.], se reafirmó la necesidad urgente de hacer todo lo posible por realzar su eficacia en la preservación de la paz mundial y la seguridad internacional.

22. Especialmente en esta era nuclear y espacial en que nos encontramos, es imperativo zanjar los conflictos internacionales mediante negociaciones, utilizando exclusivamente medios pacíficos. Esto es especialmente cierto en lo que atañe a la solución del problema del Oriente Medio, cuyo meollo lo constituye la cuestión de Palestina.

23. La delegación de la República Democrática Alemana comparte la opinión de que ya es hora de poner fin al estado permanente de tensión en la región y de lograr una paz justa y duradera. En consecuencia, mi delegación celebra la oportuna iniciativa tomada por los países no alineados en la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores celebrada en Luanda en septiembre, tendiente a convocar esta serie de sesiones del Consejo.

24. Los debates celebrados en los últimos días y semanas en diferentes órganos de las Naciones Unidas han destacado la honda preocupación que anima a la abrumadora mayoría de los representantes sobre la situación explosiva en el Oriente Medio y sus consecuencias adversas para la paz mundial y la seguridad internacional. Esto no es sino natural, puesto que la comunidad internacional ha sido testigo de la escalada de la política de terrorismo estatal que aplican los círculos dirigentes israelíes contra los pueblos de Palestina y de los Estados árabes.

25. Esta política de indiferencia hacia todas las normas de derecho internacional y hacia los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas queda puesta de manifiesto en los desmanes que perpetran los agresores israelíes en los territorios palestinos y árabes ocupados y en los actos de agresión perpetrados contra el Líbano y Túnez, resueltamente condenados por la República Democrática Alemana.

26. Por lo tanto, se ha señalado una y otra vez en este foro que es la política israelí de agresión la que constituye el principal obstáculo para lograr un acuerdo duradero, justo y amplio del problema del Oriente Medio y de la cuestión palestina. Son los dirigentes israelíes los que, desafiando numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, niegan al pueblo palestino el ejercicio de sus derechos inalienables, especialmente el derecho a establecer un Estado propio. También son ellos los que obstruyen la convocación de la conferencia

internacional de paz sobre el Oriente Medio que pidió la mayoría abrumadora de los Estados Miembros en la resolución 38/58 C de la Asamblea General, de 13 de diciembre de 1983.

27. Tampoco puede haber la menor duda acerca de que, en sus actuaciones, Israel se beneficia del apoyo sin matices de la principal Potencia imperialista. Unidos en la llamada alianza estratégica, los Estados Unidos e Israel procuran involucrar cada vez más a la región árabe en una mayor extensión de enfrentamiento global realizado por el imperialismo y ampliando su presencia militar, y el campo de operaciones de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte en aquella parte del mundo.

28. Una parte integrante de los intentos imperialistas de conseguir un papel predominante en la región del Oriente Medio, tan sensible para la paz mundial, es la política de acuerdos por separado. Su objetivo es borrar del orden del día el problema del Oriente Medio y la cuestión palestina y perpetuar la ocupación de los territorios árabes en violación del derecho internacional. No se trata de otra cosa que de un intento vano de engañar al pueblo palestino y de privarlo para siempre de sus derechos nacionales.

29. Tales planes y prácticas tienen que cesar. Una acción conjunta y resuelta de cuantos aman la paz es cada vez más perentoria. Por lo tanto, la República Democrática Alemana celebra los esfuerzos por enaltecer la acción conjunta y coherente de todas las fuerzas árabes patrióticas, sobre la base del plan de paz de Fez [véase S/15510, anexo].

30. La República Democrática Alemana, en consonancia con la abrumadora mayoría de los Estados, y de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, propugna decididamente la convocación de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio con participación de todas las partes interesadas, incluyendo la OLP, en su calidad de única y legítima representante del pueblo palestino. Para que la conferencia tenga éxito se requiere ante todo un enfoque constructivo por parte de todos los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Se exhorta de nuevo a Israel y los Estados Unidos que no bloqueen por más tiempo la pronta convocación de la conferencia.

31. La República Democrática Alemana expresa la esperanza de que el Consejo ha de tomar las medidas necesarias para que se pueda convocar pronto la conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio.

32. Un arreglo general, justo y duradero del conflicto del Oriente Medio requiere el reconocimiento de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho al establecimiento de un Estado independiente propio. Israel debe retirarse incondicionalmente de todos los territorios árabes ocupados desde 1967. Sólo entonces podrán garantizarse la paz y la seguridad en todos los Estados y para todos los pueblos del Oriente Medio.

33. Partiendo de esta premisa, la República Democrática Alemana apoya las propuestas de la Unión Soviética de julio de 1984 [S/16685, anexo], que coinciden con el plan de paz de Fez como medio hacia una solución amplia, justa y duradera del problema palestino.

34. Reafirmamos en este foro que continuaremos apoyando de manera coherente la lucha del pueblo palestino conducido por la OLP en pro del ejercicio de sus derechos nacionales.

35. Sr. TROYANOVSKY (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas)
(interpretación del ruso): Sería difícil encontrar un foro internacional representativo que en los últimos años no haya prestado la debida atención al problema del Oriente Medio. La Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países no Alineados, celebrada en Luanda en septiembre, no ha constituido una excepción. Precisamente, a pedido de esa Conferencia el Consejo de Seguridad vuelve a reunirse una vez más para examinar el problema del Oriente Medio.

36. La inquietud de los países no alineados y de muchos otros países por la evolución de los acontecimientos en el Oriente Medio tiene motivos bien justificados. Desde hace muchos años la herida del Oriente Medio ha venido ensangrentando, expandiéndose y afectando a vastas regiones. En el período posterior a la segunda guerra mundial el Oriente Medio se ha convertido en uno de los focos más peligrosos del planeta. Naturalmente, la Unión Soviética sigue con atención el curso de los acontecimientos en esa parte del mundo, que está muy próxima a nuestras fronteras. No nos contentamos con seguir esos acontecimientos sino que, con un gran sentido de responsabilidad, actuamos para garantizar que la situación en la región no se torne totalmente incontrolable. Al igual que en el pasado, procuraremos hallar un enfoque político que conduzca a una solución justa y general de la situación en el Oriente Medio.

37. ¿Por qué hay una amenaza constante y general no sólo para la paz y la seguridad de los pueblos que habitan esa región del mundo sino para la paz en general? ¿Qué es menester hacer para salir del estancamiento actual en lo que atañe al logro de una solución para el Oriente Medio? Obviamente, se ha convocado ahora al Consejo de Seguridad precisamente para que dé respuesta a estos interrogantes.

38. Las razones por las cuales hay un foco de tirantez constante en el Oriente Medio son absolutamente claras. Están enraizadas en la política agresiva y expansionista de los dirigentes israelíes. En menos de 40 años el Oriente Medio ha experimentado cinco guerras sangrientas y destructoras. En nuestros días las Alturas sirias del Golán, la Ribera Occidental del Jordán, la Faja de Gaza, la parte oriental de Jerusalén y el Líbano meridional siguen todavía bajo ocupación.

39. La víctima principal del expansionismo israelí es el pueblo árabe de Palestina. Los círculos dirigentes de Tel Aviv están tratando de obstaculizar la decisión de las Naciones Unidas de crear dos Estados en Palestina, así como intentan esforzadamente retirar del programa la cuestión palestina. En tales circunstancias, es apropiado recordar una y otra vez que Israel debe su existencia a una decisión adoptada por las Naciones Unidas y que en esa misma decisión estaba previsto crear un Estado árabe en Palestina.

40. Las prácticas de los dirigentes israelíes constituyen el testimonio irrefutable de que el menosprecio de los derechos de los demás pueblos y el recurso al terror y a la violencia han sido deliberadamente elevados al plano de política estatal. Esa política está en flagrante contradicción con la Carta de las Naciones Unidas, con las normas fundamentales de derecho internacional y las relaciones entre los Estados, así como con numerosas resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. Como lo destacó el Ministro de Relaciones Exteriores de la Unión Soviética en el actual período de sesiones de la Asamblea General:

"resulta difícil imaginar que una delegación se aventure a afirmar aquí que los monstruosos crímenes de los agresores israelíes en el sufrido territorio libanés, en la Ribera Occidental y en la Faja de Gaza son congruentes con los principios de la Carta ...

Solamente una arrogancia chauvinista llevaría a negar al pueblo palestino su derecho a establecer un Estado independiente en tanto se reconoce ese derecho al pueblo de Israel. Todos los pueblos y naciones tienen iguales derechos.^{2"}

41. Empero, para completar el panorama, debemos agregar algo más. La situación en el Oriente Medio indica que Israel puede llevar a cabo su actual política en virtud del amplio apoyo que recibe de Washington. Además, quizás la alianza estadounidense-israelí nunca se ha caracterizado por un nivel tan elevado de actividad concertada como en estos últimos tiempos. Creo que los propios asociados en esta alianza no procurarían negarlo.

42. No obstante, resulta evidente que no se quebrantará la voluntad de los árabes de luchar por su libertad, su independencia y su honor con la intimidación, el chantaje o las aventuras militares. Los resultados de la aventura israelí en el Líbano han puesto en evidencia la capacidad de los pueblos árabes para defender con éxito sus derechos legítimos.

43. La lucha que deben librar los árabes no es fácil. Una y otra vez ha puesto de manifiesto la importancia de la estrecha interacción y de la solidaridad entre los países árabes. La fuerza de los árabes está en su unidad, y su debilidad en permanecer divididos. Las experiencias del pasado y del presente así lo confirman.

44. La experiencia, inclusive las lecciones lamentables extraídas de Camp David, indican asimismo que los problemas múltiples y complejos del Oriente Medio no pueden resolverse sobre la base de acuerdos por separado. Aunque asistamos hoy a intentos por empujar a los árabes a emprender acuerdos por separado con el agresor, se trata de una política miope que tiene implícito el peligro de generar nuevas dificultades en la situación de la región.

45. Solamente el método colectivo de cortar el nudo gordiano de las contradicciones en el Oriente Medio habrá de facilitar perspectivas genuinas para establecer una paz duradera en esa vasta región, en la cual en los últimos decenios, ha habido tanta hostilidad, desconfianza y suspicacia. El mundo está cada vez más convencido de que el mejor camino para una solución amplia y justa en el Oriente Medio consiste en la convocación de una conferencia internacional con la participación de todas las partes interesadas, incluida la OLP y, entre otros Estados, la Unión Soviética y los Estados Unidos. Puede afirmarse que la actitud de los Estados con respecto a la idea de convocar tal conferencia se ha constituido en un criterio que permite medir la seriedad del enfoque para una solución pacífica en el Oriente Medio. Así lo demuestran, en particular, las resoluciones aprobadas por abrumadora mayoría en la Asamblea General, en la que priva un vasto acuerdo internacional de que el único camino eficaz para asegurar una solución radical del problema en el Oriente Medio es el de las negociaciones en una conferencia internacional sobre el Oriente Medio.

46. Lamentablemente, los Estados Unidos e Israel han adoptado una posición obstruccionista hacia la convocación de dicha conferencia internacional. Están dando así la impresión de que no se interesan por mejorar la situación en

el Oriente Medio ni por el restablecimiento de una vida pacífica y normal para los pueblos de la región.

47. Contraria a esta política, la Unión Soviética está firmemente convencida de que no puede haber paz en el Oriente Medio por medio de la fuerza o imponiendo a las partes en conflicto algo ajeno a su voluntad. Tenemos que insistir en lograr una solución política del problema. Tiene que ser una solución amplia, que tenga en cuenta los intereses de todos los países de la región. Sólo mediante un programa general de este tipo se podrá lograr un arreglo global del problema del Oriente Medio, tal como se encuentra en las propuestas soviéticas [ibíd.] que, sobre todo, se basan en el principio de inadmisibilidad de la adquisición de territorio extranjero mediante la agresión. Por consiguiente, se debe restituir a los árabes todos los territorios ocupados por Israel desde 1967. Es indispensable que se garantice en la práctica al pueblo palestino - cuya única representante legítima es la OLP - sus derechos inalienables, el derecho a la libre determinación y a crear su propio Estado en tierras libres de la ocupación israelí. Es menester garantizar a todos los Estados de la región, incluido - naturalmente - Israel, el derecho a una existencia segura e independiente así como al desarrollo, respetando al mismo tiempo la total mutualidad de intereses. Debe cesar el estado de guerra y se debe establecer la paz entre los Estados árabes e Israel. Por último, debe haber garantías internacionales para resolver el problema del Oriente Medio. La Unión Soviética está dispuesta a participar en esas garantías.

48. Tales son los principios fundamentales sobre los cuales, a juicio de la Unión Soviética, debe basarse un arreglo justo de la cuestión del Oriente Medio. Como instrumento para lograrlo, se propone convocar una conferencia internacional con la participación de los Estados árabes que tienen fronteras con Israel, a saber, Siria, Jordania, Egipto y el Líbano. También deben participar la OLP y el propio Israel. Naturalmente, la Unión Soviética y los Estados Unidos, que por las circunstancias actuales desempeñan un papel importante en las cuestiones del Oriente Medio, así como también ciertos otros Estados, deben participar en la conferencia.

49. Como dijo el Secretario General del Comité Central del Partido Comunista de la Unión Soviética, Sr. Gorbachev:

"Todo lo que ocurre en el Oriente Medio nos alarma. Y jamás hemos sido ajenos a los esfuerzos tendientes a resolver la situación en el Oriente Medio sobre una base de justicia."

50. La Unión Soviética ha declarado varias veces que está dispuesta a actuar de manera constructiva y recíproca con todos los que se interesan sinceramente en lograr una paz justa y duradera en el Oriente Medio. Deseamos reiterar hoy esta voluntad en el Consejo de Seguridad.

51. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el Sr. Clovis Maksoud, Observador de la Liga de los Estados Arabes ante las Naciones Unidas, a quien el Consejo cursó una invitación en su 2620ª sesión de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

52. Sr. MAKSOUD (interpretación del inglés): Señor Presidente, deseo expresar a usted y, por su intermedio, a los miembros del Consejo, el agradecimiento de la Liga de los Estados Arabes por la amable invitación que me han cursado.

53. El objetivo de la reunión del Consejo es tratar de concebir la forma de agotar las opciones políticas y diplomáticas que puede proporcionar el mecanismo de las Naciones Unidas a fin de llevar a la mínima expresión la violencia, el terrorismo, la ocupación y todo lo que afecta el prestigio de las Naciones Unidas y las perspectivas de paz, así como la hemorragia de sangre de los pueblos de Palestina, el Líbano, Siria, Egipto y todos los del Oriente Medio.

54. Me presento hoy ante el Consejo entristecido por los acontecimientos de los últimos días, más dolorosos desde esta mañana con el asesinato de un estadounidense muy distinguido de origen palestino, el Sr. Alex Odeh - en Santa Ana, California -, que era Director del Comité árabe-estadounidense contra la discriminación en la región de California. Me siento profundamente dolorido no sólo como ciudadano del mundo y como árabe, sino como una persona que ha actuado en la lucha contra la discriminación. Siento que la retórica de la venganza que ha predominado y la osadía de las manifestaciones de los últimos días - más especialmente las realizadas por los representantes de Israel, aquí y en ese país, han generado una atmósfera de tolerancia de la violencia que debe hacernos volver a centrar la atención en las cuestiones claves del Oriente Medio.

55. Fundamentalmente, creemos en la no violencia porque consideramos que, como plan de coacción, constituye una violación de la práctica no violenta de la persuasión. Si se ha producido una agitación justificada y se ha manifestado ira por la muerte del Sr. Klinghoffer, en circunstancias abominables, indecibles y condenables, espero que, del mismo modo, el asesinato perpetrado hoy en la persona de Alex Odeh, en Santa Ana, suscite un sentimiento similar de solidaridad y preocupación.

56. Dicho esto, creo que el objeto principal de las deliberaciones del Consejo es hacer que el mecanismo de las Naciones Unidas trate de lograr la solución de la crisis en el Oriente Medio.

57. Creemos en las negociaciones, ya sean directas o indirectas. No obstante, no creemos en las negociaciones que, debido a la ocupación, tienden a transformarse en una especie de dictado de los términos y del resultado. Por lo tanto, nuestra opción de una solución diplomática y política, por intermedio del mecanismo de las Naciones Unidas, es clara, categórica y deliberada. Cuenta con la aprobación de todos los Estados árabes, aprobación que ha sido articulada en las resoluciones de la 12ª Conferencia Árabe en la cumbre, celebrada en Fez en 1982.

58. Por lo tanto, nuestro compromiso es evidente. Deseamos que el Consejo de Seguridad sea utilizado para lograr una solución diplomática y política pacífica de las cuestiones que derivan del conflicto árabe-israelí. Estamos comprometidos a esto.

59. Además, nuestra región se encuentra ahora en el punto de ebullición. Por lo tanto, todo incidente y accidente en cualquier parte del mundo árabe es utilizado por Israel para ocultar la cuestión central: la negación a los palestinos de su derecho a la libre determinación. Israel usa ahora cada incidente como un pretexto para cometer violaciones y actos de agresión posteriores. Por ejemplo, en los últimos días hemos visto cómo Israel trataba de identificar con precisión a un grupo marginal que emplea tácticas temerarias y de hacer afirmaciones acerca de la relación de ese grupo marginal con la OLP, que es reconocida por las Naciones Unidas y tiene la condición de observador, además de ser miembro de pleno derecho de la Liga de los Estados Árabes.

De esta forma, Israel trata de hacer más vulnerables las vidas y las instituciones de todos los palestinos, en cualquier parte del mundo árabe.

60. De esta forma, la campaña sistemática de propaganda por radio y televisión que realizaron funcionarios israelíes durante los últimos días es un intento deliberado por describir la aberración que se produjo en un barco en el Mediterráneo como parte de un esquema característico de la tendencia principal de la OLP. Esta campaña de distorsión deliberada, sistemática e intensa, de indirectas y verdades a medias, tiene el propósito de brindar los pretextos para una repetición de lo que Israel hizo con Túnez la semana pasada y para lo que se propone hacer con los otros países árabes en cualquier momento, en el futuro.

61. Estamos tratando de impedir este incremento de la violencia, ya sea por grupos marginales o por Estados como Israel, que están marginados de la comunidad internacional. Cuando Israel fue condenado la semana pasada por su acto contra Túnez [resolución 573 (1985)], declaró que bajo ninguna circunstancia acataría la resolución del Consejo. De esta forma, estaba anunciando e indicando al mundo que es un paria en la comunidad de naciones. Si Israel logra su propósito, otros grupos de parias - ya sean palestinos u otros - podrían contagiarse y considerar que están en condiciones de llevar a cabo el mismo tipo de terrorismo temerario.

62. Por consiguiente, es importante que nos concentremos sobre la necesidad y la prioridad de brindar nuevamente la opción diplomática y política, es decir, la opción pacífica. Debemos volver a establecer la credibilidad y la posibilidad de que se logre una solución pacífica. Creemos que en este momento existe el ambiente apropiado para la convocación de una conferencia internacional que solucione las diversas cuestiones pendientes del conflicto del Oriente Medio.

63. Esperamos con impaciencia la próxima reunión, en Ginebra, el 19 de noviembre, entre el dirigente de los Estados Unidos y el dirigente de la Unión Soviética. Creemos que, en sí misma, la decisión de realizar esa reunión ha generado un ambiente de esperanza, aunque tal vez limitada. Naturalmente, sabemos que las dos superpotencias, a las que se les confirieron responsabilidades globales, tienen sus propias prioridades en materia de desarme. Tenemos muchas esperanzas de que se logre éxito en esta esfera. Pero también creemos que los conflictos regionales, que incluyen el del Oriente Medio, pueden beneficiarse con la disminución de la tirantez y el enfrentamiento entre las dos superpotencias. Por lo tanto, en el clima actual existe un incentivo para que los Estados Unidos y la Unión Soviética trabajen, junto con otros miembros del Consejo y las partes interesadas en el Oriente Medio, con el propósito de asumir, dentro del marco de las Naciones Unidas, una responsabilidad compartida en relación con un problema que fue provocado por una resolución de las Naciones Unidas también compartida: la resolución que se aprobó en 1947 [resolución 181 (III) de la Asamblea General].

64. En la Liga de los Estados Arabes consideramos que la próxima reunión de las dos superpotencias es una oportunidad para crear un ambiente que conduzca - especialmente en lo que se refiere a los Estados Unidos - al examen de la sugerencia de que se efectúe una conferencia internacional, lejos de las tensiones de la guerra fría y de la competencia y el enfrentamiento de las grandes Potencias en nuestra región.

65. Además, reiteradamente hemos declarado en el Consejo y en diversas resoluciones de la Liga de los Estados Arabes que no deseamos que los esfuerzos por solucionar el conflicto árabe-israelí estimulen o exploten la tirantez, la competencia o el enfrentamiento soviético-norteamericano. Deseamos que nuestra región sea el escenario de un fortalecimiento de la distensión. No queremos que nuestras cuestiones regionales sean examinadas desde el punto de vista de las relaciones soviético-norteamericanas o de las superpotencias. Más bien, queremos que se las examine sobre la base de los méritos de los problemas que emanan del Oriente Medio.

66. La conferencia internacional propuesta por el Secretario General y apoyada por las resoluciones de la Asamblea General no es un esfuerzo partidario. No tiene el propósito de confirmar ese carácter partidario sino que más bien está destinada a lograr - tanto como sea posible en el mundo actual - un marco objetivo para tratar estas cuestiones objetivamente.

67. La manera unilateral de tratar las crisis en el pasado - por ejemplo, las primeras etapas de los acuerdos de Camp David y las negociaciones sobre el llamado acuerdo entre el Líbano e Israel - ha demostrado ser contraproducente para los propósitos y las perspectivas de paz en la región. No queremos que la crisis sea tratada unilateralmente por ninguna parte. Queremos que la crisis del Oriente Medio se resuelva, no sólo porque eso sería una contribución a la paz en el mundo sino porque también tenemos un compromiso ético con la paz y, además, una necesidad pragmática de que ella impere, a fin de asegurar el desarrollo de nuestra región.

68. Por lo tanto, el ambiente que se está produciendo - pese a la desgana y la mala voluntad - y la posibilidad de mitigar la tirantez y tener algún éxito en las prioridades globales de ambas superpotencias, significan que si los conflictos regionales en general, y nuestro conflicto regional en particular, se resolvieran dentro del marco de las Naciones Unidas, entonces nuestro conflicto regional ya no se alimentaría del deterioro de las relaciones entre ambas superpotencias sino que, por el contrario, propiciaría sus prioridades en materia de desarme.

69. Digo esto después de que la Liga de los Estados Arabes ha estudiado con sumo cuidado esta cuestión, porque nosotros sabemos perfectamente que en muchos casos se ha creído que una de las superpotencias propugnaba la convocación de una conferencia internacional y que, por lo tanto, la otra tenía que oponerse. Lo que estamos diciendo es que nuestros problemas, ya sea la cuestión de las Alturas del Golán, la libre determinación palestina, la tentativa hegemónica de Israel en el Líbano meridional, de donde no se ha retirado hasta la fecha, y otras cuestiones aún pendientes, tienen todos una incidencia recíproca. No se trata de temas aislados o ajenos entre sí; en última instancia, hay que interrelacionarlos y de ahí que su solución deba originarse en una pauta simultánea al abordarlos.

70. De ahí nuestra plena convicción de que ya era hora de convocar al Consejo de Seguridad y seguir la iniciativa de los miembros del Movimiento de los Países No Alineados, encaminada a lograr una participación más activa en la convocación de esta conferencia internacional. Cuanto antes se celebre esa conferencia, tanto mejor será para todos nosotros y tanto antes se eliminarán las causas de la violencia en el Oriente Medio.

71. No es mi intención entrar en polémicas hoy ni tampoco rechazar argumentos. Sabemos muy bien que Israel procura chantajear a la comunidad internacional, advirtiéndole de antemano que lo que tiene lugar en una conferencia internacional es una manera de encuadrarse para conspirar. Lamentablemente, Israel ha convencido a los Estados Unidos de que tienen que proteger la intransigencia israelí para que ese encuadramiento no tenga lugar. La Organización pertenece a la comunidad internacional, en la que los Estados Unidos desempeñan un papel clave; por lo tanto, esperamos que desplieguen una responsabilidad edificante que corresponda a ese papel. Deseamos fervientemente que los Estados Unidos examinen la cuestión sobre la base de sus méritos propios, independientemente del intento israelí de decidir el rumbo de los acontecimientos o de matizarlos.

72. Por ello es que la Liga de los Estados Arabes y la nación árabe en su conjunto, en su afán por transmitir y fomentar el diálogo con los Estados Unidos - y puesto que creemos, debido a las tradiciones de los Estados Unidos, que se trata de un país con un electorado razonable - expresan la esperanza de que no declare ab initio que, debido a que Israel rechaza el concepto de una conferencia internacional de las Naciones Unidas, toda la comunidad internacional tiene que ser entonces realista y, en consecuencia, abandonar la idea. Es imperativo que en este momento de angustia y de esperanza Israel no practique un veto vicario en el Consejo.

73. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El siguiente orador es el Sr. Syed Sharifuddin Pirzada, Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, a quien el Consejo cursó una invitación en la 2627ª sesión, de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

74. Sr. PIRZADA (interpretación del inglés): Señor Presidente, agradezco a usted y a los demás miembros del Consejo que me hayan dado la oportunidad de participar, como Secretario General de la Organización de la Conferencia Islámica, en los debates sobre el problema del Oriente Medio, incluida la cuestión palestina.

75. El Consejo se ha reunido para examinar este problema que constituye una importante preocupación de la comunidad internacional y, especialmente, del mundo islámico, de conformidad con la decisión adoptada por la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores de los Países No Alienados, celebrada en Angola en septiembre de 1985. La decisión de pedir que se convocara esta serie de sesiones estuvo animada por el deseo de los miembros del Movimiento de efectuar durante el cuadragésimo período de sesiones de la Asamblea General un debate profundo sobre el problema en todos sus aspectos, de analizar los obstáculos que se interponen a una solución amplia, justa y perdurable del problema y de hallar los medios de eliminar esos obstáculos.

76. La actual serie de sesiones se celebra dentro del contexto de dos acontecimientos recientes que han eclipsado el debate. El primero fue el acto no provocado de agresión de Israel contra la soberanía y la integridad territorial de Túnez el 1º de octubre, cuando aviones israelíes bombardearon una zona residencial de Túnez donde se hallaban también ubicadas algunas oficinas de la OLP. La incursión aérea causó la pérdida de más de 60 vidas inocentes, muchos heridos e importantes daños materiales. Fue un acto de terrorismo estatal que, con razón, condenó la comunidad internacional. El segundo acontecimiento fue el secuestro de un navío italiano por cuatro palestinos,

que resultó en la muerte de un pasajero anciano y que fue unánimemente condenado por el Consejo en una declaración que usted, Señor Presidente, leyó en la 2618ª sesión el 9 de octubre. Este fue un acto de terrorismo individual que no podemos condonar ni condonamos. Puesto que el avión que se llevaba de Egipto a los cuatro secuestradores fue interceptado por la Fuerza Aérea de los Estados Unidos y obligado a aterrizar en una base militar norteamericana en Italia, entendemos que los secuestradores se hallan hoy en custodia de las autoridades italianas. El acto norteamericano de obligar a un avión comercial a aterrizar en Italia implica consecuencias jurídicas que no tengo el propósito de tratar en mi declaración puesto que me apartaría del objeto principal del debate.

77. Sin embargo, no podemos dejar de señalar el esfuerzo que se hace por oscurecer las cuestiones fundamentales. Así lo hacen algunos participantes en el debate al convertir a este último acto de secuestro por cuatro palestinos en centro de sus intervenciones, sin colocarlo en su perspectiva adecuada, que incluye una serie de actos de violencia y terrorismo en un círculo vicioso en el que los actos individuales de terrorismo se contraponen a los actos de terrorismo estatal de Israel.

78. Este ciclo de violencia, sin embargo, es un síntoma y no la causa del problema del Oriente Medio. No podemos eliminar los síntomas sin abocarnos a la causa fundamental, que es la denegación de los derechos nacionales inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho al regreso, su derecho a la libre determinación y su derecho a tener un Estado independiente en su patria, Palestina. El pueblo de Palestina ha sido despojado, ha sido expulsado de sus hogares, de su tierra y de su país. Se le han negado los derechos humanos fundamentales. Ha sido oprimido en los territorios ocupados y atacado fuera de ellos. Están en juego su identidad nacional y su existencia como pueblo. Se le niega toda forma de reparación porque Israel se niega, y se ha negado durante decenios, a escuchar los llamamientos de la comunidad internacional para que devuelva los derechos al pueblo de Palestina. Se niega a reconocer su existencia y se ha comprometido públicamente a destruirlo. Se le niega la legitimidad que procura adquirir para sí, así como la seguridad y la paz que exige para sí mismo.

79. Se está destruyendo a una nación, a un pueblo. Es inútil esperar, desear o exigir que sus actos desesperados cesen mientras se le pisotea con la bota de la agresión. Debemos demostrarle y hacerle creer que se le restituirán sus derechos y que se acabará con la injusticia a que ha sido sometido.

80. La historia de los últimos 40 años está llena de ejemplos de agresión, expansión y anexión de Israel. Cuando quiera que se ha ofrecido la rama de olivo a Israel, éste ha reaccionado golpeando la mano que sostiene la rama. Israel ha violado la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho y la moralidad internacionales y las normas de conducta entre los Estados. Ha cometido agresiones contra sus vecinos así como contra los que no viven en sus cercanías.

81. Ocupa territorios árabes y palestinos y establece asentamientos en la Ribera Occidental, Gaza y las Alturas del Golán. Ocupa partes del Líbano. Desafía la voluntad de la comunidad internacional. Rechaza todas las propuestas de paz. El Consejo de Seguridad, que en virtud de la Carta tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales es impotente, porque Israel disfruta del respaldo de un miembro con derecho a veto en el Consejo de Seguridad. Exhortamos a los Estados Unidos a que revisen su

posición y su política para unirse a la comunidad internacional en la eliminación de la injusticia que se ha hecho al pueblo de Palestina.

82. Los elementos de una paz global, justa y duradera en el Oriente Medio son muy conocidos. Se han enunciado en una serie de propuestas de paz. El plan de paz de Fez [véase S/15510, anexo] los fijó en forma amplia. Las Naciones Unidas los han identificado. Se han reiterado en innumerables ocasiones. Los oradores que participan en el actual debate los han recordado. La OLP los ha aceptado.

83. Los elementos de paz son simples. Incluyen los siguientes: primero, el restablecimiento de los derechos inalienables del pueblo palestino, incluyendo su derecho al regreso, a ejercer la libre determinación y a tener una patria soberana en Palestina; segundo, la retirada de Israel de todos los territorios árabes y palestinos ocupados, incluyendo la Ciudad Santa de Jerusalén y, tercero, el reconocimiento del derecho de todos los Estados de la región a existir dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, con justicia y seguridad para todos los pueblos. Estos elementos siguen sin llevarse a la práctica debido a la intransigencia de Israel.

84. Creo que es deber del Consejo hacer que todas las partes interesadas reconozcan y acepten dichos elementos. La mejor forma de hacerlo ya ha sido aprobada por la Asamblea General [resolución 38/58 C, de 13 de diciembre de 1983], a saber, la celebración de una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, con la participación de todas las partes en el conflicto árabe-israelí incluyendo a la OLP así como los Estados Unidos, la Unión Soviética y otros Estados interesados, en un pie de igualdad.

85. La necesidad de celebrar tal conferencia nunca ha sido mayor ni más urgente que ahora. El Consejo debe actuar. No debe quedar paralizado. Debe estar dispuesto a desempeñar sus funciones primordiales y pronto para aplicar sanciones en virtud del Capítulo VII de la Carta contra los que se nieguen a aplicar sus decisiones. Las demoras en procurar una solución global, justa y duradera solamente servirán para exacerbar la tensión y perpetuar la injusticia.

86. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El orador siguiente es el Observador de la Organización de Liberación de Palestina, a quien invito a formular su declaración.

87. Sr. QADDOUMI (Organización de Liberación de Palestina) (interpretación del árabe): Ayer explicamos cómo tratamos de colaborar con las autoridades egipcias e italianas para salvar las vidas de 400 pasajeros y tripulantes que estaban en el buque italiano Achile Lauro, que fue secuestrado por varios palestinos.

88. Esa empresa común puso fin a la operación y salvó de tremendas consecuencias al buque y a quienes se encontraban a bordo.

89. Desgraciadamente, nos enteramos con sorpresa ayer de que el Presidente Reagan, de los Estados Unidos, había cursado instrucciones a la base aérea estadounidense en Sicilia para secuestrar a un avión civil egipcio en camino desde El Cairo hacia uno de los países del Africa septentrional. Aeronaves militares estadounidenses, por lo tanto, llevaron a cabo una operación de piratería aérea, obligando así al avión egipcio a cambiar de ruta y aterrizar en la base estadounidense de Sicilia. ¿Acaso no es esto un acto de terrorismo

oficial? Es el terrorismo de una superpotencia que pretende mantener la paz y resistir el terrorismo mientras al mismo tiempo cae en el terrorismo y comete actos de piratería.

90. Los que secuestraron el buque italiano se dirigían a un tribunal palestino. Nuestro hermano Yasser Arafat, Presidente del Comité Ejecutivo, había declarado en respuesta a una pregunta en una entrevista de la televisión norteamericana que la OLP los interrogaría en coordinación con las autoridades egipcias e italianas. El Presidente de la OLP ya había expresado la condena de nuestra organización a la operación.

91. Debemos hacer notar aquí que la base militar norteamericana en Sicilia pudo detectar el trayecto de un solo avión egipcio pero no pudo observar a ocho aviones militares a reacción israelíes que sembraron la destrucción en una capital árabe y en las oficinas de la OLP allí instaladas.

92. Toda la información y todas las pruebas demuestran que la base norteamericana fue utilizada por los aviones a reacción israelíes como trampolín para su incursión contra Túnez; también debe haber sido utilizada para abastecer de combustible a la escuadrilla merodeadora. Los Estados Unidos se encuentran ahora gozando el éxtasis de la victoria tras haber cometido con éxito un acto de piratería contra un avión civil, así como se sintieron en el éxtasis cuando las tropas norteamericanas invadieron a una pequeña y pacífica isla del Caribe, Granada.

93. Admito que los Estados Unidos son una superpotencia capaz de emprender acciones de mayor envergadura de las ya cometidas, pero no puedo comprender cómo no se catalogan de terrorismo y agresión esos actos. Los Estados Unidos se arrojan para sí el derecho a cometer esos actos. Es extraño que ese país apele a la comunidad mundial para salvar a los rehenes y luchar contra el terrorismo internacional cuando él mismo perpetra actos de terrorismo. Lo que es más, los Estados Unidos rechazaron los esfuerzos y los buenos oficios de las autoridades egipcias y de la OLP para salvar la vida de 400 seres humanos, con lo cual perjudicaron sus relaciones con Egipto y luego secuestraron un avión civil egipcio.

94. Vale la pena recordar que "el camino del infierno está empedrado de buenas intenciones".

95. Me pregunto si la detención de cuatro palestinos pondrá fin a la violencia y al terrorismo en el Oriente Medio. Por supuesto que no, porque Israel es la principal fuente de agresión y terrorismo, y persiste en esa política, con el apoyo de los Estados Unidos. Como es sabido, toda acción produce una reacción.

96. La ocupación, el genocidio, la agresión y la negación de los derechos de un pueblo a la libre determinación son la causa de todos los hechos trágicos y dolorosos que ocurren en el Oriente Medio y la fuente de todo ello es Israel y sus prácticas tanto dentro como fuera de los territorios palestinos y demás territorios árabes ocupados.

97. No deseo responder aquí a la declaración formulada ayer por el representante de Israel, cuando vació su talego de odio contra los árabes y palestinos. Una y otra vez hemos escuchado su inaceptable lógica, que a nadie convence. Pero deseo dirigirme a todos los israelíes. Soy un ciudadano palestino que vivió en la ciudad de Jaffa, sobre la costa mediterránea,

hace 50 años, antes de la creación de Israel y quizá antes de que el representante de Israel pisara la tierra de Palestina. Nos preguntamos durante cuánto tiempo Israel seguirá basándose en el terrorismo y en la agresión, en su intento de permanecer como una pequeña isla en medio del océano turbulento de los árabes. ¿Cree Israel que su avance tecnológico y su dependencia de los Estados Unidos y del creciente apoyo que este país le brinda traerán la paz y la seguridad? ¿Cree Israel que podrá alcanzar alguna vez la paz, la seguridad y relaciones de buena vecindad con sus vecinos árabes? ¿Puede Israel aniquilar al pueblo palestino y eliminar la cuestión palestina de una vez y para siempre? ¿Puede Israel convencer al mundo de que Israel es Palestina, la patria de los palestinos? ¿No cree Israel que la actual incapacidad de los árabes cambiará inevitablemente, transformándose en una fuerza capaz de proteger los derechos árabes y de negar a Israel una vida en paz en tanto niegue los derechos palestinos, persiga a los palestinos y siembre amenazas en el océano árabe que lo rodea?

98. ¿Cuenta Israel con minas de oro y pozos de petróleo de los cuales pueda depender indefinidamente, para de esta forma seguir compitiendo con sus vecinos árabes y proseguir sus actos de agresión contra ellos y persistir en su ocupación del territorio palestino?

99. El pueblo palestino cuenta ahora con 5 millones de personas poseedoras de grandes habilidades, en modo alguno menores a las de los israelíes. La revolución palestina continuará hasta que el pueblo palestino retorne a su patria y viva pacíficamente. Pese a todos los esfuerzos de Israel y de los Estados Unidos, el pueblo palestino continuará siendo un muro, un muro de acero circundando a Israel, que no le permitirá penetrar en el océano árabe para coexistir con él de acuerdo con su lógica, la lógica de la fuerza, la arrogancia y el terrorismo. Así camina la historia, y, en última instancia, éste es el destino de la región árabe. El Estado palestino se establecerá por mucho que tengamos que esperar. Tenemos confianza en que prevalecerá la justicia pese a la arrogancia de poder y al terrorismo.

100. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El próximo orador es el representante de Jordania. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

101. Sr. SALAH (Jordania) (interpretación del árabe): Cuando el Consejo de Seguridad examina el conflicto árabe-israelí, y en particular la cuestión palestina, que es el meollo de la cuestión, es necesario recordar sus hechos básicos y buscar sus raíces, las cuales nutren el estado de violencia, inestabilidad y extremismo que observamos en la región del Oriente Medio. Ese criterio constituye la única prenda que nos permitirá llegar a un entendimiento claro y a una posición eficaz en relación con el conflicto.

102. Las pasadas cuatro décadas y las cinco guerras árabe-israelíes acaecidas en ese período han generado elementos básicos que no se pueden negar si ha de ser provechoso cualquier examen de la cuestión.

103. Primero, el problema básico en el Oriente Medio es la continuación de la ocupación israelí de los territorios árabes desde 1967 y la constante negación de los derechos legítimos del pueblo árabe palestino.

104. Segundo, la actual circunstancia en que el Consejo se reúne, en particular el aumento de los actos de terrorismo por una parte, y la resistencia legítima,

por la otra, reafirman la gravedad de la ausencia de una paz general y justa. De ahí que haya que apurar el proceso para alcanzar esa paz.

105. Tercero, la continuación del estado de ni guerra ni paz, parece beneficiar a algunos, con la tirantez y la inestabilidad que entraña; pero, en realidad, la continuación de esa situación es la razón del terrorismo y de la violencia que persisten en la región. Y constituye también la causa de la resistencia constante contra los ocupantes.

106. Cuarto, la experiencia de las pasadas cuatro décadas ha demostrado que el factor tiempo no redundaba en beneficio de nadie. Aquellos que creen que el tiempo corre a su favor, mientras corre en contra de la otra parte, se equivocan, porque el tiempo, a falta de justicia, mientras continúa la guerra y se multiplican las causas de violencia, se ha tornado en un factor muy peligroso que profundiza y ensancha las heridas, además de consolidar el rechazo y el extremismo. La experiencia nos ha enseñado que el tiempo puede correr en contra de los intereses de todos si se utiliza para consolidar la tendencia a la agresión y a la expansión, o puede correr en interés de todos si es empleado adecuadamente merced a la flexibilidad y la moderación.

107. Partiendo de estos hechos básicos, Jordania ha laborado sincera y consistentemente para lograr una solución política general, justa y duradera que ponga fin a esa situación de ni paz ni guerra, con todo el cortejo de extremismo, terrorismo y violencia. Ese ha sido el criterio de Jordania desde el mismo comienzo cuando participó en la materialización de una serie de iniciativas de paz. En ese sentido, ha acogido con satisfacción todos los esfuerzos internacionales.

108. En su búsqueda de un mejor rumbo hacia la paz, Jordania, en colaboración con sus hermanos árabes, y en particular con el pueblo palestino, ha abogado por la opción política para resolver el conflicto árabe-israelí en base al principio que ha pasado a ser la base de la unanimidad internacional, esto es, el principio del territorio en retorno por la paz. Esta actitud también se puso de manifiesto en el contexto árabe en las resoluciones de la 12ª Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Fez en 1982, en que los árabes aceptaron una solución política sobre la base de intercambiar tierra por paz. Con todo, tal unanimidad internacional no condujo al establecimiento de la paz en el Oriente Medio. La situación sigue sin cambios. Sin embargo, hay una realidad patente que no se puede negar: la necesidad de lograr una paz justa, general y perdurable en el Oriente Medio, en cuya formulación participarían los palestinos desde el comienzo, garantizando que esté representada su dirigente legítima, la OLP, que ha declarado su apego al principio de la paz y de la coexistencia en base a la garantía de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino. Ante este compromiso, la OLP ha dado expresión a las esperanzas del pueblo palestino que sufre bajo el yugo de la ocupación y responde a sus deseos de desembarazarse de ella.

109. El llamamiento del pueblo palestino para lograr la libertad y su deseo de libre determinación dentro de una paz justa y duradera, en cuya formulación y garantía ha de participar dicho pueblo, ha sido hecho en diversas ocasiones a través de su líder legítima la OLP. El pueblo palestino ha declarado categóricamente su compromiso con respecto a la relación especial que le vincula al pueblo jordano. Ha demandado que tal relación se transforme en una realidad política positiva: el desarrollo y consolidación de una acción conjunta

palestino-jordana. Nosotros en Jordania hemos acogido con agrado esa actitud como expresión de nuestro enfoque nacional, conscientes del hecho de que esa acción conjunta fortalece las esperanzas de nuestro pueblo que languidece bajo el yugo de la ocupación y que ansía liberarse de ella.

110. Coherente con todo lo que he mencionado y como expresión de nuestro auténtico deseo de paz y de reconocimiento de su importancia tanto para Jordania como para la OLP, sobre la base de nuestro compromiso para con los legítimos derechos nacionales del pueblo palestino, en especial su derecho a la libre determinación, hemos formulado conjuntamente con la OLP el acuerdo palestino-jordano de 11 de febrero de 1985. Ese acuerdo es una expresión de la realidad y de la relación histórica entre los pueblos palestino y jordano. Constituye asimismo un mecanismo apropiado para materializar las aspiraciones árabes en pro de la paz expresadas en las resoluciones aprobadas en Fez en 1982. Este acuerdo se basa en los principios y en el espíritu de aquellas resoluciones y afirma el deseo del pueblo palestino de alcanzar la libre determinación, manteniendo las relaciones de unidad y los vínculos nacionales tan caros a todos los árabes.

111. El acuerdo toma en consideración las realidades de la situación árabe y regional desde una perspectiva seria y objetiva. Contempla también la forma en que las grandes Potencias y la comunidad internacional pueden participar para el logro de la paz. De este modo, el acuerdo considera la necesidad de convocar una conferencia internacional en la cual se lleven a cabo negociaciones de paz entre todas las partes interesadas.

112. El acuerdo palestino-jordano insta a la convocación de una conferencia internacional con la asistencia de todas las partes interesadas, además de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad. Las invitaciones a participar en dicha conferencia serían cursadas por el Secretario General de las Naciones Unidas. El acuerdo considera que esa conferencia constituiría el marco apropiado para el logro de la solución amplia deseada. No es necesario que recuerde aquí que esa fórmula no es novedosa. Empero, constituye la mejor que hemos hallado como mecanismo apropiado y viable para facilitar el proceso de paz. Al pasar revista a las posiciones de las partes interesadas, encontramos que todas ellas han apoyado la convocación de dicha conferencia en un momento o en otro. A su vez, han exhortado al Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas a alcanzar esa meta. En este sentido, deseo señalar que se han hecho ya arreglos políticos dentro de este contexto con posterioridad a la guerra de octubre de 1973. El llamamiento en pro de la convocación de dicha conferencia formulado por Jordania y la OLP, como partes más directamente involucradas, se justifica política y moralmente. Creemos que la convocación de esa conferencia aumentaría las posibilidades de distensión internacional, además de ser un medio óptimo para lograr la paz en el Oriente Medio, paz que constituye el objetivo más importante para todos nosotros. No creemos que la convocación de esa conferencia fortalezca la posición negociadora de una parte a expensas de la otra. Además, consideramos que la conferencia debe constituirse en un elemento útil y provechoso y no en un foro para la polémica y la formulación de declaraciones.

113. Partiendo de esta base, concebimos la importancia de nuestra acción política conjunta con la OLP tal como quedó incorporada en el acuerdo palestino-jordano suscrito el 11 de febrero de 1985 en Ammán. Todo acuerdo palestino-jordano no puede dejar de ser una contribución positiva a la paz y la estabilidad. Además, responde a una exigencia árabe e internacional a la vez.

Se ha granjeado así el apoyo internacional y el apoyo árabe. Deseo dejar constancia en esta oportunidad de nuestro reconocimiento a todos quienes acogieron con agrado este acuerdo, ya dentro del Consejo como fuera de él. Aspiramos a que el acuerdo cuente con el apoyo de todos puesto que es un esfuerzo serio y sincero de nuestra parte.

114. Finalmente, deseo afirmar que si el desarrollo de los acontecimientos en nuestra región demuestra algo es precisamente la importancia de un rápido avance hacia la paz. Ello es esencial para lograr la paz, y creemos que es posible por medio de una conferencia internacional y sobre la base del acuerdo palestino-jordano. Por consiguiente, instamos a las partes involucradas a que adopten posiciones más positivas y flexibles a fin de ampliar las posibilidades de paz.

115. Tal es lo que afirmó el Rey Hussein en su declaración formulada ante la Asamblea General el 27 de septiembre pasado, cuando dijo:

"Las Naciones Unidas tienen una singular e histórica oportunidad para lograr una paz justa y global en el Oriente Medio. No debe dejarse pasar esta oportunidad, como ha sido el caso con tantas otras. Sin el esfuerzo y el apoyo de ustedes, me temo que la incipiente promesa de paz se marchitará antes de que haya tenido la posibilidad de florecer. Pongamos nuestros recursos al servicio de la paz. Que el porvenir sea nuestra única preocupación. La fe en la paz es la piedra angular de las Naciones Unidas, como las Naciones Unidas son la piedra angular de la paz, que es en sí la base de todo progreso y de toda prosperidad.³"

116. El PRESIDENTE (interpretación del inglés): El representante de Israel desea hacer uso de la palabra en ejercicio del derecho a contestar. Lo invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a formular su declaración.

117. Sr. BEIN (Israel) (interpretación del inglés): Deseo comenzar transmitiendo a los representantes una declaración formulada en el día de hoy por el Ministro de Relaciones Exteriores de mi país, que expresa satisfacción y reconocimiento por la acción decidida de los Estados Unidos al interceptar el avión que transportaba a los cuatro terroristas del FLP (Frente de Liberación de Palestina) responsables del odioso acto de piratería contra el Achile Lauro. Este valeroso acto estadounidense dirigido contra el terrorismo internacional palestino representa un paso esencial hacia la erradicación del terrorismo mundial.

118. Desde la perspectiva que nos da el estar en las galerías, donde mi delegación ha optado por ubicarse, en los últimos dos días hemos escuchado un debate que linda con lo absurdo e intenta degradar al Consejo al mismo tiempo que se insulta a la inteligencia de la mayor parte de sus miembros.

119. Todos conocemos la verdad. Ninguno de los representantes que se sientan alrededor de esta mesa es tan ingenuo o ignorante. Hemos presenciado una procesión de oradores que pretendieron abordar la situación en el Oriente Medio. Sin embargo, con excepción del representante de Israel, ninguno dirigió su atención a los numerosos conflictos que están consumiendo al Oriente Medio mientras hablamos.

120. No repetiré la lista de conflictos entre los árabes que se desarrollan con furia en todo el Oriente Medio y se extienden a los continentes de África y

Asia. Como saben todos los presentes, esos conflictos se han exportado por medio del terrorismo de la OLP hasta el continente europeo.

121. En cambio, hemos escuchado discursos que nos llevarían a creer que todo el Oriente Medio se limita a la pequeña zona que comprende al Estado de Israel. Esta andanada de propaganda antiisraelí sólo sirve para desviar la atención del Consejo de la verdadera cuestión: el terrorismo de la OLP y el peligro que plantea a la seguridad mundial.

122. La comunidad internacional sigue sufriendo a causa del acto más reciente de terrorismo de la OLP. El asesinato del Sr. Klinghoffer - que en paz descanse - no desaparecerá. Las tentativas de los representantes de desviar la atención del Consejo de este crimen odioso no tendrán éxito.

123. Una vez más, Yasser Arafat está tratando de convertir su crimen en una victoria personal. Ya todos saben que este acto terrorista fue perpetrado por la facción Abu Abbas de la OLP, con total conocimiento previo y aprobación del propio Arafat. No obstante, éste sigue negando toda complicidad. Es la modalidad usual conocida, pero el mundo no es tan tonto como para creer esas mentiras. Quiero presentar algunos de los ejemplos más recientes de esta modalidad de embustes de la OLP.

124. Mentira número uno: Cuando la Fuerza Aérea Israelí, el 1º de octubre, bombardeó la sede y las instalaciones de la OLP en Túnez, Arafat declaró - y acabamos de escuchar nuevamente esa mentira - que en la operación habían participado las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos. La realidad es que los Estados Unidos no solamente no participaron en la operación, sino que no tuvieron conocimiento de ella hasta que se informó al respecto al Embajador estadounidense, después de haberse completado la incursión.

125. Mentira número dos: Cuando los terroristas de Fatah hicieron explotar el ómnibus No. 18 de la ciudad de Jerusalén, el 6 de diciembre de 1983, matando a cuatro personas e hiriendo a 46, todas civiles, muchas de ellas mujeres y niños, Arafat dijo que el vehículo volado era del ejército. La realidad: si en el léxico de Arafat aquel ómnibus de la ciudad era un vehículo del ejército, entonces aparentemente la OLP no puede distinguir entre mujeres o niños y soldados, o entre un ómnibus de pasajeros, pintado en colores brillantes y los vehículos de transporte del ejército.

126. Mentira número tres: Cuando una organización que se denomina a sí misma "Septiembre Negro" cometió atroces actos terroristas asesinos, en 1972, haciendo volar aviones en Jordania y asesinando a los atletas israelíes en la Olimpiada de Munich, Arafat primero descartó toda conexión con el grupo, o conocimientos de él. La realidad es que más tarde se reveló que Septiembre Negro fue un nombre en clave del propio Fatah de Arafat.

127. Mentira número cuatro: Arafat negó toda conexión con la captura de la Embajada de la Arabia Saudita en Kartum, en marzo de 1973, y con el asesinato del Embajador de los Estados Unidos, del Encargado de Negocios de ese mismo país y del Encargado de Negocios de Bélgica. La realidad resultó que el crimen había sido perpetrado por la facción Septiembre Negro de la OLP y que la orden de matar a los diplomáticos la había dado a los terroristas el propio Yasser Arafat por teléfono.

128. El mundo no debe condonar nunca semejantes mentiras flagrantes. Ayer, en esta misma sala, escuchamos a un representante insinuar que el Sr. Klinghoffer – que descanse en paz - no fue asesinado, que quizás había fallecido por causas naturales. ¿Cómo se atreve a continuar con semejante afirmación? ¿Cómo se atreve a seguir con esta patraña?

129. Al mismo tiempo que negaba toda responsabilidad por esos actos terroristas, la OLP emitía declaraciones jactándose de su intención de intensificarlos. El 15 de mayo de 1985, en una radiotransmisión desde Bagdad, La Voz de Palestina dijo: "La acción con base en el mar seguirá, independientemente de las pérdidas". Y nuevamente, en junio de 1985, en una radiotransmisión proveniente de Sana'a, repitió la amenaza diciendo: "Los ataques desde el mar continuarán".

130. Por una parte vemos que la OLP se compromete con el terror y el asesinato de civiles inocentes y, por la otra, niega toda responsabilidad. Esto es realmente una farsa. No obstante, la verdad esencial sigue siendo que las víctimas del juego mortífero de Arafat son personas inocentes de todas partes. Los países del mundo libre deben unirse y combinar sus esfuerzos para garantizar el fin del reinado del terror de la OLP.

131. Israel ha exhortado reiteradamente a todos los países del Oriente Medio a negociar un acuerdo de paz. Hasta la fecha sólo se ha concertado un solo acuerdo. Volvemos a formular un llamamiento a nuestros vecinos, a todos los países vecinos, para que sigan el modelo de Camp David, o sea, las negociaciones directas sin condiciones previas. Es la única manera de avanzar.

132. Esperamos fervientemente que prevalezca la razón y que la paz llegue a nuestra región del mundo.

133. Anhelamos que llegue el momento de que el Consejo de Seguridad sea escena de cooperación y diplomacia constructiva y no se desperdicie el tiempo de los representantes en declaraciones inútiles.

Se levanta la sesión a las 18.10 horas.

Notas

¹ Naciones Unidas, Treaty Series, vol. 75, Nos. 970 a 973.

² Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo período de sesiones, Sesiones Plenarias, 6ª sesión, párrs. 195 y 196.

³ Ibíd., 12ª sesión, párr. 44.